

Ecuador: Confirman la destitución de 57 diputados

Miércoles 4 de Abril de 2007

Fuente :Ansa

Los vocales del Tribunal Constitucional (TC) decidieron archivar el recurso de queja presentado por el diputado derechista Pascual del Cioppo, del partido Social Cristiano.

QUITO.- El Tribunal Constitucional de Ecuador confirmó la destitución de los 57 legisladores que fueron cesados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Los vocales del Tribunal Constitucional (TC) decidieron archivar el recurso de queja presentado por el diputado derechista Pascual del Cioppo, del partido Social Cristiano.

El presidente del organismo, Santiago Velásquez, dijo que el recurso del legislador fue presentado a destiempo y no contó con el respaldo de todos diputados destituidos.

El legislador Del Cioppo buscaba que el Tribunal Constitucional revocara la decisión de la corte electoral y, además, sancionara a los jueces que destituyeron a los 57 diputados.

El TSE cesó a los diputados tras la decisión de una mayoría de oposición al gobierno de destituir al presidente del organismo electoral por no consultar al Parlamento sobre el segundo estatuto para la Asamblea Constituyente.

El Parlamento no se ha instalado desde la destitución de los legisladores hace tres semanas y su presidente, el diputado Jorge Cevallos, quien clausuró la sesión de ayer, esperaba una resolución del TC para instalar nuevamente el Congreso.